

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERIA CORDOBA

CLASE DE PROCESO: Ejecutivo laboral continuación ordinario

DEMANDANTE: REINA ISABEL MOLINA DE VARGAS- EN SU CONDICIÓN DE
CÓNYUGE DEL FINADO- PENSIONADO-LUIS BETULIO VARGAS SANCHEZ

DEMANDADO: MUNICIPIO DE MONTERIA

RADICADO: 230013105002-2006-00181-00

MONTERIA. JULIO VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

CONSIDERACIONES:

Para efecto de acreditar la legitimación en la causa por activa en relación con el pago de las costas del proceso ordinario, previo a decidir si se libra o no el mandamiento de pago pedido por la parte demandante, el Juzgado,

ORDENA:

REQUERIR a la demandante para que, aporte el registro civil de defunción del Señor LUIS BETULIO VARGAS SANCHEZ, y así mismo, manifieste bajo la gravedad del juramento, quién o quiénes son los herederos del “causante” LUIS BETULIO VARGAS SANCHEZ, y demás personas con vocación hereditaria en relación con los bienes relictos de este ultimo, y en caso afirmativo indique sus respectivas direcciones para notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANTONIO JOSE DE SANTIS CASSAB
JUEZ

dnc

Firmado Por:
Antonio Jose De Santis Cassab
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9e52df8e52992f933de98ed67d3e90e40a66d680835380469fe1c5aef6633fd**

Documento generado en 29/07/2022 04:45:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>